

PUNTO DE ACUERDO

Punto de acuerdo para que el titular del Poder Ejecutivo del Estado instruya a la Secretaría de Educación para que posponga el examen de evaluación docente programado para noviembre, reinstale a los maestros despedidos por la reforma educativa y pague sus salarios caídos, promovido por la diputada Sofía Taje Rosales, del partido Morena.

La suscrita diputada Sofía Taje Rosales, integrante de la fracción parlamentaria del partido Morena, con fundamento en los artículos 47, fracción U, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 47, fracción II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a instruir a la Secretaría de Educación para que posponga el examen de evaluación docente programado para noviembre, reinstale a los maestros despedidos por la reforma educativa y pague sus salarios caídos.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta asamblea, el siguiente punto de

ACUERDO:

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda

NÚMERO _____

PRIMERO: Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a que instruya a la Secretaría de Educación estatal a posponer para el primer trimestre de 2019 el examen de evaluación docente, programada para el mes de noviembre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, solicito a esta soberanía que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite en Comisiones, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

San Francisco de Campeche, Campeche, 11 de octubre de 2018.

Atentamente

Diputada Sofía Taje Rosales